

1. Centro de Estudios de Postgrado

1. MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA,
2. BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

“¿QUÉ LUZ ALUMBRA ESA VENTANA?” LITERATURA Y CINE EN EL AULA

Alumno/a: González Sáez, María Trinidad

Tutor: Prof. D. Antonio Gómez García

Dpto: Lengua española y Literatura

Octubre, 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO	4
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	5
3.1. <i>Literatura comparada y su uso en la enseñanza de la literatura</i>	5
3.2. <i>Literatura y cine: una historia interminable</i>	6
3.2.1. Entre el cine y el teatro.....	8
3.2.2. Lenguaje literario y lenguaje cinematográfico	10
3.2.3. Influencia entre ambas representaciones artísticas.....	11
3.2.4. William Shakespeare: de escritor a guionista de cine	12
3.2.5. Análisis de la tragedia <i>Romeo y Julieta</i> de Shakespeare: relación entre las emociones humanas y los tópicos literarios.....	16
3.3. <i>Cine y educación</i>	18
3.3.1. El cine como recurso didáctico	19
3.3.2. El cine y los jóvenes	20
3.3.3. Ventajas del uso del cine en el aula.....	22
3.3.4. Las relaciones del lenguaje audiovisual con el área de Literatura Universal	24
4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA.....	25
4.1. <i>Introducción y justificación normativa</i>	25
4.2. <i>Contexto del centro y rasgos del alumnado</i>	26
4.3. <i>Objetivos de etapa</i>	27
4.4. <i>Objetivos de materia</i>	29
4.5. <i>Contenidos y distribución temporal</i>	30
4.6. <i>Criterios de evaluación</i>	31
4.7. <i>Estándares de aprendizaje</i>	32
4.8. <i>Contribución de la materia a las competencias clave</i>	34
4.9. <i>Elementos transversales</i>	36
4.10. <i>La metodología</i>	38
4.11. <i>Medidas de atención a la diversidad</i>	39
4.12. <i>Unidad didáctica 4:¿Qué luz alumbraba esa ventana?</i>	40
4.12.1. Presentación y justificación de la unidad	40
4.12.2. Concreción curricular: objetivos de materia, relacionados con la unidad didáctica, y objetivos didácticos	40

4.12.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en relación con las competencias clave.....	43
4.12.4. Temas transversales	47
4.12.5. Metodología.....	47
4.12.6. Atención a la diversidad.....	47
4.12.7. Actividades.....	48
4.12.8. Secuenciación	50
4.12.9. Actividad extraescolar	52
4.12.10. Espacios.....	52
4.12.11. Recursos.....	52
4.12.12. Evaluación de la unidad	53
5. CONCLUSIONES.....	58
6. BIBLIOGRAFÍA.....	59
7. WEBGRAFÍA.....	60

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Si bien es cierto la literatura comparada y su uso en la enseñanza de la literatura favorece las destrezas lingüísticas y literarias del discente, asimismo, se convierte en un proyecto fundamental para el impulso de las competencias clave y de las materias transversales en el aula. De este modo, en este trabajo se plantean las relaciones entre literatura, cine y educación, a partir del estudio y comparación de la tragedia *Romeo y Julieta* de William Shakespeare con una de sus adaptaciones al cinematógrafo, y el análisis de las emociones humanas en relación con los tópicos literarios, con el objetivo de configurar un marco teórico para la realización de una proyección didáctica para 1º de Bachillerato, en la que estos conocimientos sean la clave para apreciar las relaciones existentes y, a partir de ellos, fomentar la capacidad cooperadora y creativa del alumnado.

Palabras clave: Literatura universal, cine, William Shakespeare, educación, tragedia.

ABSTRACT

While it is true that comparative literature and its use in the teaching of literature favour the development of the language and literary skills of the learner, it also becomes a fundamental project for the promotion of key competences and transversal subjects in the classroom. In this way, in this work the relationship between literature, film and education is posed, from the study and comparison of the tragedy *Romeo and Juliet* of William Shakespeare with one of its adaptations to the cinematograph, and the analysis of human emotions in relation to literary topics, with the aim of setting up theoretical framework for the realization of a didactic projection for 1st Baccalaureate, where this knowledge is the key to appreciating existing relationships, and, from them, the creative and cooperative capacity of students.

KEYWORDS: universal literature, film, William Shakespeare, education, tragedy.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fundamentación epistemológica y, a su vez, de proyección didáctica está dirigido a un alumnado de 1º de Bachillerato de la materia de Literatura Universal del I.E.S. “Santa Catalina de Alejandría”, situado en Jaén. De tal forma, debemos destacar que contaremos con un alumnado diverso en cuanto a raza, cultura, y diferentes capacidades; así pues, es conveniente señalar que este centro se sitúa en un barrio con un nivel sociocultural medio.

A lo largo de este proyecto hemos realizado, en primer lugar, un acercamiento a la didáctica de la enseñanza de la literatura a través del cine, ya que esta proporcionará las bases esenciales para llevar a cabo estos contenidos de educación literaria y al mismo tiempo, un proceso de enseñanza–aprendizaje en el que se incluya una metodología activa, formativa e integradora. En segundo lugar, adentrándonos en la parte más teórica y conceptual, nos hemos centrado en el análisis de las relaciones entre cine, literatura y educación. A continuación, hemos tratado al autor más importante de la literatura universal, William Shakespeare, haciendo hincapié en una de sus tragedias más importantes: *Romeo y Julieta* con una de sus adaptaciones cinematográficas más importantes y reconocidas, y el análisis de las emociones humanas en relación con los tópicos literarios de dicha obra. En última instancia, hemos reflejado, de forma general, las premisas convenientes para la confección de una programación didáctica de 1º de Bachillerato de la asignatura de Literatura Universal que servirán para llevar a cabo la unidad que lleva por título “¿Qué luz alumbra esa ventana?”

2. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

La metodología que se ha llevado a cabo para la elaboración de este trabajo, primeramente, del marco epistemológico, tiene que ver con la interrelación entre diferentes libros de literatura, cine y educación, ya que esta investigación se adhiere a este campo de estudio; así pues, destacamos: Pena-Ardid, Carmen (1996) *Literatura y cine. Una aproximación comparativa*, Trapero Llobera, Patricia (2009) *Cine y televisión: Adaptaciones y metodologías analíticas*, Orta Carrique Orta, Estefanía (2012) *Análisis comparativo entre literatura y cine. Estudio etnográfico en el aula Propuestas didácticas*, Gómez García, Iván (2019) *Del teatro al cine: sobre el concepto de adaptación y sus transformaciones*, Vera García, Patricia (2011) *El cine como recurso didáctico en el área de lengua y literatura*.

En segundo lugar, para el marco teatral de Shakespeare se ha requerido el estudio de trabajos como el de Sobradillo Domínguez, José Luis (2000) *Aproximación al teatro de Shakespeare*, Vera Méndez, Juan Domingo y Sánchez Jordán, Alberto (2004)

Cine y literatura: el teatro en el cine, Bloom Harold (2002) *Shakespeare, la invención de lo humano*.

A continuación, para el estudio de la obra de *Romeo y Julieta* se ha necesitado el libro de Shakespeare, William, traducción Neruda, Pablo (2001) *Romeo y Julieta*, y para el análisis del film la película de Luhrmann, Baz (1996) *Romeo + Juliet*.

Para la segunda parte del trabajo, se ha estimado realizar una programación y una unidad didáctica, para las cuales se ha necesitado acudir a la legislación educativa del Ministerio de Educación y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Posteriormente, se ha necesitado ayuda de recursos didácticos a partir de fuentes como: *EducaRed*, *el Instituto de Tecnologías Educativas*, *AIDE Andalucía*, *Lengualit*, *Lenguactiva.edu.*, *Shakespeare.com.es*.

3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

En este apartado se verán los contenidos estrictamente teóricos que servirán de base y que serán fundamentales para aplicar los contenidos en la unidad didáctica.

3.1 *Literatura comparada y su uso en la enseñanza de la literatura*

La literatura en este sistema educativo puede llegar a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la formación de los ciudadanos en diversos aspectos. Por un lado, la capacidad expresiva que por desgracia se está perdiendo hoy en día. Por otro, la literatura hace que tengamos una amplia visión del mundo y, además, contribuye al desarrollo de un pensamiento más crítico. Enseñar literatura no es una tarea fácil y es un trabajo que tiene detrás un sentido estético. Es muy importante que la enseñanza de la literatura mantenga la relación del lector con el texto. Por lo tanto, en este proceso de enseñanza entra en juego la literatura comparada.

Siguiendo a Villanueva (1995: 99), existen dos tendencias en la literatura comparada. Por una parte, una corriente basada en el estudio de la influencia de un autor o de una escuela procedentes de una literatura sobre otra u otras literaturas del ámbito más próximo a ella. Por otra, el autor sostiene que «existe una tendencia de la literatura comparada que consiste en el acercamiento de la misma a la Poética general o a la Teoría de la Literatura» (Villanueva, 1995: 99). Dicho de otro modo, ahora es interesante la confluencia de recursos, proyectos, ideas, esquemas, temas, etc. en literaturas distanciadas entre sí sin que se sepa que ha habido un traspaso directo de esos elementos de una literatura con otra. Por lo tanto, esta visión es la que resulta más interesante desde el enfoque del comparatismo a los estudios literarios y a la enseñanza de la literatura. (Villanueva, 1995: 99).

Si nos adentramos en la definición de la Literatura Comparada, por un lado, atendiendo a la opinión de Luz Aurora Pimentel-Anduiza en su artículo *Qué es la literatura comparada y cómo se puede usar en la enseñanza de la literatura*, se puede decir que:

Paradójicamente, la literatura comparada no es la “comparación de la literatura”, pues como bien lo apunta Etiemble, “comparaison nést pas raison”. El método comparativo en sí no es lo que distingue a la literatura comparada como disciplina, puesto que comparar es una operación racional básica en la adquisición de conocimientos. Lo que define a la literatura comparada es el estudio interrelacionado de dos o más literaturas en lengua diferente (Pimentel, 1993: 91).

Por otro lado, en palabras de Claudio Guillén en su obra *Entre lo uno y lo diverso: Introducción a la literatura comparada*, la Literatura Comparada consiste en:

El examen de las literaturas desde un principio de vista internacional. Pues su identidad no depende solamente de la actitud o postura del observador. Es fundamental la contribución palpable a la historia, o al concepto de literatura, de unas clases y categorías que en realidad no han sido meramente nacionales. (Guillén, 1985: 13)

Resumidamente, la literatura comparada consiste en equiparar una literatura con otra o con otras literaturas y además con otras esferas. Si bien es cierto, hay que tener en consideración el vínculo de la literatura a una lengua. También es significativo en este término de Literatura Comparada la atención de otros ámbitos de la expresión artística o del pensamiento en conexión con la propia literatura. Aquí es donde, por ejemplo, la relación con el cine es uno de los ámbitos más importantes e interesantes que la literatura comparada acepta.

3.2 Literatura y cine: una historia interminable

Pese a las semejanzas y préstamos entre el cine y la literatura, la relación entre ambas artes ha sido compleja; es lo que Carmen Peña-Ardid llama «una tradición de relaciones conflictivas» (Peña-Ardid, 1996: 22). Esta comparación ha sido analizada por críticos tanto literarios como de cine, así como por directores y escritores, desde que Eisenstein aludió al uso que D.W. Griffith hizo de Dickens como una fuente de inspiración por su técnica al inicio de la historia del cine. Inicialmente, existen opiniones que se contraponen a la posibilidad de adaptar obras literarias a la gran pantalla. En cambio, hay quienes piensan que la historia que se cuenta en las películas es más importante que las imágenes. (García, 2010: 1)

El vínculo existente entre el texto y la imagen para acrecentar el atractivo o el mensaje que se quiere transmitir es una práctica que se hace desde hace miles de años. La literatura ha desempeñado diferentes actuaciones a lo largo de la historia. Nos ha

hecho soñar con lugares inconcebibles y ha despertado la imaginación y creatividad de miles de lectores que han encontrado a través de la lectura conocimiento y placer. Hay que mencionar, además, que ha formado parte de nuestra base cultural y social. En definitiva, la literatura ha tenido numerosos roles que otras artes han aprendido a interpretar. Baste como muestra el cine.

La era del cine apareció a finales de 1895 gracias a los hermanos Louis y Auguste Lumière con su programa de breves películas a una multitud de personas en el sótano de un café situado en París. A partir de aquí, el cine ha ido in crescendo, de tal forma que ha pasado a ser una nueva herramienta cultural y social en nuestras vidas. Hoy en día, los lectores están inmersos en una sociedad llena de espectáculo donde gran parte de la información que les llega es por medio del lenguaje audiovisual, lo que conlleva, a su vez, que capten muy rápidamente la información (García, 2010: 2). Este hecho, tal y como plantean Vera, J. y Sánchez, A. (2004: 6) ha supuesto la producción y restauración de una esencial y abundante bibliografía de manuales que tienen que ver con la escritura del guion cinematográfico. Cabe señalar también que esto ha generado el interés de una multitud de editoriales para publicar guiones para que sean llevados a la gran pantalla.

En contraste con lo anterior, esta sociedad espectacular, cercada cada vez más a por el lenguaje audiovisual, deja a veces de lado el espacio para la reflexión que requiere la escritura. De manera que, con esta realidad, no están de acuerdo parte de la crítica, ya que son conscientes de que disminuye el número de lectores, mientras que, en cambio, el número de espectadores, aumenta.

Esto nos lleva, tal y como Orta (2012: 13) comenta, a que hay estudios con cierta discrepancia sobre el punto de vista entre las dos artes; por un lado, existen estudios cuyos críticos defienden que el cine es superior al otro arte. Por otro, en cambio, encontramos las teorías de la Nueva Ola francesa que afirman que el cine, en su forma artística, es inferior a la literatura. Todas estas observaciones se relacionan con la controversia que ha generado en los críticos literarios el estudio de la influencia que ha ejercido el cine en la literatura. Así como, por ejemplo, el estudio de la «novela precinematográfica», en la cual, los críticos observan en obras clásicas como *la Eneida* las supuestas semejanzas con la técnica cinematográfica.

Si se realiza un repaso de la influencia del cine en la literatura, en la década de los años sesenta y setenta, unos semiólogos franceses, llamados Christian Metz y Jean Mitry, pretendieron establecer la existencia y más aún, definir las características del cine como lenguaje, para poder así aplicar al estudio de las películas las normas de las investigaciones lingüísticas. Por lo tanto, se entiende que el cine ha implantado su propio lenguaje a lo largo del tiempo, sin embargo, tal código no es similar y no se puede comparar a la expresión literaria, puesto que su composición no solo se basa en la palabra, sino que se incluye la música y la imagen (Vera, 2011: 13).

Unos años más tarde, concretamente en los años 80 y 90, los críticos cinematográficos, siguiendo el mismo camino iniciado en el campo de la crítica literaria, integraron movimientos como el feminismo, el psicoanálisis, la narratología o la teoría de los polisistemas al estudio de obras literarias llevadas al cine. Por ello, Patricia Vera García (2011: 14) sostiene que «la última tendencia amplía el campo de análisis, abandonando el análisis textual o las estrategias del estructuralismo o de la narratología aplicadas tanto a textos literarios y cinematográficos y se centra en estudios culturales, de ideología, o de recepción de las películas».

En definitiva, la literatura y el cine, desde años atrás, han ido uniéndose, para que cada obra representada se pueda contemplar desde diferentes formatos. Asimismo, el estudio del cine tratado como un fenómeno cultural es un motivo que llega a ser un éxito de masas; este aspecto es especialmente interesante en nuestra investigación, ya que se analizará la recepción de este arte entre alumnos de 1º de Bachillerato.

3.2.1 Entre el cine y el teatro

Cuando se inicia la etapa del cine, el teatro llevaba miles de años de existencia, por lo tanto, era lógico que aportase en la formación cinematográfica. No obstante, el cine ha acelerado el proceso de cambios, mucho más lento y dilatado en el caso del teatro. Uno de los más notables que ha sufrido el cine es su lenguaje; no tiene nada que ver la lengua de ahora con la que se utilizaba en las primeras obras cuando se adaptaron a la gran pantalla por primera vez. Sin embargo, si nos adentramos en los estudios que aluden a la adaptación entre los materiales teatrales y cinematográficos, se aprecia que, de forma involuntaria, se produce una cierta superioridad del cine sobre el teatro. Probablemente se deba a que la sociedad actual ha mimetizado en mayor medida el lenguaje audiovisual y no tanto el teatral. Así, por ejemplo, es más común ir al cine o ver alguna película a través de internet que asistir a una representación teatral.

Tanto el séptimo arte como el arte de la expresión verbal son medios que se utilizan para contar algún suceso real o ficticio. El relato literario y el texto cinematográfico convergen en una acción. Consecuentemente, si el cinematógrafo enseña imágenes para conocer lo que acontece allende la palabra o si lo literario parte de la palabra para narrar no compete. Esta semejanza hizo que los directores adaptaran obras literarias al cine, puesto que solo había que conocer los hechos y realizar correspondencias atrayentes. Posteriormente, caerían en la cuenta de que este proceso es más complicado, pues el film tiene labores particulares.

Si bien es cierto, a pesar de las semejanzas que comparten, es muy compleja la adaptación del teatro al cine. Al leer un texto teatral o examinar acerca de una puesta en escena concreta puede deducirse que una parte de la película está zanjada, puesto que existen diálogos, actores, inclusive una estructura en actos. A pesar de esto, la obra

teatral está carente de tiempo, espacio y de un punto de vista visual completamente relacionado con aspectos cinematográficos. Si se parte de una primera teoría, cabe decir que el teatro es la forma literaria que más inconvenientes suscita a la hora de adaptarlo a la gran pantalla, nada que ver con los problemas que se vinculan con el cuento o la novela. Sucede porque el teatro es la forma que más cercana está a la representación fílmica. (Gómez, 2019: 28).

En definitiva, el cine y el teatro, a pesar de compartir algunas características como los actores, el medio audiovisual y la escenificación, difieren notablemente.

Las relaciones entre el cine y el teatro apenas han generado discurso entre la crítica, a pesar de que a lo largo del siglo XX caminaron juntos. A partir de los años 20, se aprecian otras opciones más allá de la mera adaptación de contenidos. Así, el teatro se integrará en algunas ficciones como un gran punto de referencia. Se elaboraban películas basadas en el mundo del teatro, ya sea musical o no, con historias normalmente imposibles. La lista es cada vez más extensa y el crecimiento cada vez más rápido desde la imposición del sonido sincrónico en los filmes. Como, por ejemplo, el primer estreno con sonido sincrónico: *The Jazz Singer* de Alan Crosland en 1927 (Gómez, 2019: 33).

No obstante, también existen otras opciones a parte de la de la adaptación directa, y el cine buscó vías innovadoras gracias al teatro y sus medios lingüísticos. Con ello, bien puede decirse que la aparición de recursos metafílmicos en estos años de cine es debida, en cierta parte, a la influencia del teatro y de sus elementos de representación. La escenificación se incorpora a algunas películas. El teatro proporcionó al cine: contenidos, historias, personajes y situaciones; originó con ello adaptaciones directas de obras ilustres. El valor comercial de obras de autores tan reconocidos como William Shakespeare, Oscar Wilde o Ben Hetch no podía perderse. La sociedad Film d'Art¹ elaboró un proyecto empresarial para atraer a un espectador burgués que sí acudía al teatro, pero no tanto al cine (Gómez, 2019: 33).

En los años 30, 40 y 50, el cine se alimenta de importante material teatral; más aún, el cine español modificó, en cierta medida, géneros, personajes, argumentos, etc. del medio teatral. Es cierto que el teatro ha perdido cierta influencia social y económica con el paso de los años, de hecho, la literatura dramática ha adoptado una habilidad discursiva análoga a la del guion cinematográfico. Este hecho ha provocado que exista un teatro para que pueda ser leído y no únicamente para ser representado (Vera & Sánchez, 2004:7).

¹ La empresa se fundó en 1908 y cerró sus actividades en 1919. Uno de sus directores de referencia, André Calmettes, adaptó *Hamlet* (1909), *Macbeth* (1909), y hasta las óperas *Tosca* (1909) y *Rigoletto* (1909), todo ello en el mismo año (Gómez, 2019: 33).

Otro caso que concierne en las relaciones entre el cine y el teatro es la dicotomía existente entre texto literario/texto espectacular. Juan Domingo Vera y Alberto Sánchez precisan que:

Durante décadas se había librado un pugilato dialéctico entre la crítica sobre si el teatro es antes un texto, y así concederle el estatuto de género literario, o ante todo representación, y del que el texto es subsidiario de él. Esta oposición de texto/representación dibujó un excelente escenario crítico que desembocó, para la gran mayoría, en la postura de concebir el teatro como «un proceso semiótico complejo, que se extiende desde el texto escrito hasta la representación: teatro es el texto que se dirige a la lectura (en esto coincide con los demás textos literarios), y teatro es la representación y hasta es el edificio donde se hace la representación (Vera & Sánchez, 2004: 7).

En ese sentido, los estudios relacionados con el cine se han visto favorecidos de la controversia sobre el fenómeno literario/espectacular que afecta al teatro (Vera & Sánchez, 2004: 7).

En el último tercio del siglo XX, se produce un nuevo modo de acercamiento al análisis de las ciencias del espectáculo. Los términos “interdisciplinariedad” y “cientificidad” se han ido integrando de manera metodológica a los estudios teatrales y cinematográficos con el apoyo de los llamados “Cultural Studies”. A partir de aquí, se imparten cursos en las universidades, relacionados con la reflexión sobre las dramaturgias en televisión (Trapero, 2009: 693).

3.2.2 Lenguaje literario y lenguaje cinematográfico

Toda manifestación artística ha de poseer un lenguaje propio. Por lo tanto, en el cine y en la literatura existen dos tipos de lenguajes: literario y fílmico. Ambos están relacionados, pero son independientes.

El literario, según Orta (2012: 19), «es un lenguaje que funciona fundamentalmente por representaciones de imágenes, que el autor deberá hacer comprender a los lectores». De forma que la manifestación literaria actúa por medio de una sucesión de imágenes, bien sea prosa, poesía o teatro, que se forman a partir de la imagen visual o imagen mental. Este sistema de manifestación es llamado por algunos críticos con el nombre de montaje, ya que no solo es utilizado en el cine (Orta, 2012: 19).

El lenguaje literario actúa de forma análoga al cinematográfico, puesto que genera producciones mentales mediante imágenes, sonoras o no y organizadas de manera significativa. Ambas formas narrativas buscan la expresividad por medio del montaje de imágenes. En el caso del lenguaje literario, se utilizan figuras retóricas formadas por la

imagen; es el caso de la comparación, la metáfora o la alegoría. El objetivo de estas imágenes es la construcción de ideas que ayuden a la representación mental. Hay que mencionar, además, que la crítica pone de manifiesto que el lenguaje fílmico es un mero imitador; no obstante, no sería una imitación como tal, sino más bien una proximidad natural y lógica (Orta, 2012: 19).

El lenguaje fílmico ha sido apelado por Riccioto Canudo como el séptimo arte, un arte total. Asimismo, es una unión entre música y palabra y, además, capaz de emitir ideas y razonamientos lógicos, ayudado por la película gracias a su organización en planos. Su lenguaje próximo al espectador potencia la manifestación de emociones y sentimientos (Orta, 2012: 19-20).

Se puede resumir la oposición entre lenguaje fílmico y lenguaje literario destacando algunos rasgos:

En el plano cinematográfico se dan simultáneamente diálogos, acciones y espacios que el relato verbal ha de proporcionar de modo sucesivo; en el cine la acción sucede en el presente, mientras la narración literaria necesariamente se refiere a acontecimientos pasados; en la novela, el narrador «podrá ser muy minucioso en unas descripciones y muy somero en otras (...) [pero] el lenguaje visual, aunque a cambio tenga ventajas de las que carece el literario, no dispone de esta clase de privilegios» (Gimferrer, 1985,70-71).

3.2.3 Influencia entre ambas representaciones artísticas

A lo largo del tiempo, los críticos han señalado que, a pesar de sus diferencias, la literatura y el cine se han complementado mutuamente. Cabe destacar el trabajo efectuado por la sociedad Film d'Art, puesto que pretendió grabar películas basadas en hechos históricos o en obras del XIX. De tal modo que el cine tuvo como propósito llevar al espectáculo las lecturas del pueblo; pero no fue durante mucho tiempo debido a los elevados costes (Orta, 2012: 20).

El lenguaje cinematográfico de las películas que cuentan historias en los primeros años del siglo XX toma como referencia la novela: en episodios, discursos, las descripciones, el punto de vista, la voz narrativa, etc. Por lo tanto, estos elementos se tienen en cuenta en la adaptación (Orta, 2012: 20).

A partir de los años 60, los procedimientos que el cine aprovecha de la literatura para sus proyecciones van cambiando. Así, la narrativa va asimilando esas transformaciones y se percibe aún más la unión entre ambas artes. De tal forma que se comienza a notar la importancia y el peso del cine en los escritores, hasta el punto en que citan diálogos cinematográficos (Orta, 2012: 21).

El cine, tal y como lo ha sido históricamente la literatura, se convierte paulatinamente en lugar de evasión. No menos importante es el trabajo que ha realizado el cine con aquellas novelas que han pasado inadvertidas y cuando se han llevado a la gran pantalla han tenido una exitosa acogida y un gran beneficio. Además, socialmente era prestigioso que la obra de un escritor a lo largo de su trayecto literario se adaptase al cinematógrafo. Como por ejemplo, la obra *¿Quién teme a Virginia Woolf?* del estadounidense Edward Albee. Su éxito fue a nivel mundial con la excelente adaptación de Mike Nichols en 1966. Asimismo, la adaptación de Francis Ford Coppola en 1972 de la novela *El padrino* de Mario Puzo tuvo una gran repercusión, superando incluso a la novela original. Fue un suceso inédito, ya que pocas veces sucede en la Historia del cine que la película supere a la obra original. En español tenemos grandes obras de Federico García Lorca como *La casa de Bernarda Alba* que fue llevada al cine de la mano de Mario Camus en 1987. En *Bodas de sangre* destacan dos adaptaciones: la de Carlos Saura de 1981 y *La novia* de Paula Ortiz en 2015 (Orta, 2012: 21).

En definitiva, lo más adecuado es hablar, así pues, de confluencias existentes entre los discursos literarios y fílmicos, puesto que, desde el auge del cine, es cierto que la novela se ha tenido que reinventar y adoptar nuevas técnicas, como, por ejemplo, las novelas tan visuales en los primeros años del siglo XX. Novelas como: *La montaña mágica* (1924), de Thomas Mann; *El incongruente* (1922) de Gómez de la Serna; *El cuarto de Jacob* (1922), de Virginia Woolf; *Ulises* (1922), de James Joyce; *La conciencia de Zeno* (1923), de Italo Svevo; *El castillo y el proceso*, de Fran Kafka (Orta, 2012: 21).

3.2.4 William Shakespeare: de escritor a guionista de cine

El genial Bardo, William Shakespeare, fue un dramaturgo y poeta inglés. Nació en 1564 en Stratford-upon-Avon y murió en la misma localidad en 1616. Fue el tercer hijo de los ocho del matrimonio constituido por John Shakespeare (político local y comerciante) y Mary Arden. Pese a los privilegios de que gozaba la familia, poco después del nacimiento del escritor todo cambió, ya que fueron perseguidos, se cree, por su condición católica. Posiblemente, cursó estudios primarios en una escuela de la ciudad, aunque no existe ningún documento que lo acredite. En 1582 se casó con Anne Hathaway y tuvieron tres hijos. Sobre 1590, se muda a Londres sin su familia y dos años más tarde emprende su andadura como dramaturgo y actor, trabajando en la compañía de teatros *Lord Chamberlain's Men*, de la que más tarde fue copropietario (Sobradillo, 2000: 237-238).

Si nos adentramos en su obra, como se ha comentado en el anterior párrafo, William Shakespeare llega a Londres y le bastan cuatro años para lograr un gran éxito como escritor y dramaturgo. Sus primeras obras fueron *Venus y Adonis* (1593) y *La violación de Lucrecia* (1594), y sus Sonetos, editados en 1609. Durante aquellos años, el autor parte de los géneros habituales del teatro Isabelino para engrandecer su arte con

predominio sobretodo de obras históricas y de comedia como: *El sueño de una noche de verano*, *Los hidalgos de Verona*, *La fierecilla domada*, etc (Sobradillo, 2000: 241).

Lo que destaca en su producción hasta 1600, excepto en *Romeo y Julieta*, es su tono risueño. A partir de 1600 el tono es más grave y encontramos comedias tituladas como sombrías: *A buen fin no hay mal principio*, *Medida por medida*, etc. Por otra parte, encontramos tragedias tales como: *Othello*, *Macbeth*, *El rey Lear*... En 1608 vuelve a la época feliz, acabando la etapa sombría y oscura. Sus últimas composiciones rebosan de tranquilidad y armonía interior que concluye con *La tempestad* (Sobradillo, 2000: 250-253).

Con estas pequeñas pinceladas de su biografía y su obra, observamos que los comportamientos y actitudes que se derivan de su trayecto vital señalan a un Shakespeare especialmente humano en su tránsito por las pasiones. Él evolucionaba y experimentaba desde una extensión humana y pedagógica, progresando continuamente a través de distintas fases: inmadurez, creatividad (Sobradillo, 2000: 237).

Shakespeare, con su extraordinaria sensibilidad para examinar la condición humana, crea con gran fuerza la realidad del poder como pasión, como afán, como tensión y como conflicto humano. Introduce personajes dramáticos que actualmente son ejemplos de la conducta humana ante el poder. Aparte de la subjetividad que tengamos en relación con: amor, alegría, tristeza, dolor y celos, todo individuo ha sentido, en cierta etapa de su vida, alguno de ellos. De esta forma, ya que es algo innato a nosotros, permite que podamos entender tales pasiones o conductas (Bloom, 2002: 17-34)

Uno de los autores más importantes de la historia de la literatura, como lo es Borges, describe a Shakespeare como una persona que es capaz de inventar una universalidad única. El dramaturgo ha conseguido que todos tengamos un poco de su esencia y de sus personajes. Si partimos de la condición que Shakespeare ha sido un especialista de los sentimientos humanos, podemos observar como algunos de sus principales personajes han sido caracterizados por pasiones y/o emociones que hoy por hoy son protagonistas de los más sorprendentes hechos realizados por el ser humano (Bloom, 2002: 17-34)

En el caso de *Hamlet*, se puede observar como el amor que siente el protagonista hacia su madre se transforma en odio ocasionado por el respeto que este tiene hacia su padre; sentimiento que se convierte en venganza y que causa la locura del personaje. Además, debido a la muerte de su padre en manos de su tío Claudio, hace que se vengue y lo lleva a acabar con la vida de varias personas. Este acontecimiento se puede ver constantemente con noticias en las que una persona ha perdido un ser querido y sin quererlo paga su rabia con la persona a la que más quiere. Como por ejemplo, en el programa de "Hermano mayor" a veces aparecían jóvenes que habían perdido a sus seres queridos y arremetían la ira que sentían con sus seres queridos (Bloom, 2002: 405-457).

Otelo cuenta la historia de cómo los celos se convierten en un trastorno patológico, volviendo a Otelo en un ser desconfiado; un personaje angustiado que espía y acusa, quiere demostrar la supuesta infidelidad de su mujer y malinterpreta cualquier mínimo detalle o actitud. En este caso, su amor se convierte en odio y, este en crimen. Hoy en día son muchas las relaciones sentimentales que se rompen por los celos o por inseguridades, en algunos casos con motivos y en otros no. Por desgracia, muchas de ellas acaban en muerte. No hay un solo día en el que no aparezca en los medios de comunicación la muerte de alguna persona en manos de su pareja o conyugue. Además, muchas de esas víctimas tienen orden de alejamiento por malos tratos tanto psicológicos como físicos (Bloom, 2002: 458-503).

El poder es el tema central de *Ricardo III*. En esta obra, Shakespeare muestra a un hombre que construye un largo trayecto de abusos y crímenes para poder lograr su objetivo: el poder. Éste va en relación con la mentira, el cinismo y la hipocresía. En nuestros días, encontramos muchos individuos relacionados con la política que a toda costa quieren llegar a la alcaldía, a tener ese tipo de poder que los posiciona en lo alto de la cima y por ello, aceptan y hacen cualquier hecho sin admitir la realidad, perdiendo inclusive su punto de referencia (Bloom, 2002: 79-88).

En lo que respecta a las fuentes de inspiración para la elaboración de las tragedias de William Shakespeare se cree que fue una obra de George North titulada *A Brief Discourse of Rebellion and Rebels*, aunque no se sabe a ciencia cierta. Para la producción de *Macbeth*, se inspiró en las crónicas de Raphael Holinshed. Asimismo, extrajo argumentos para sus obras históricas. En la obra *Otelo*, el autor se fijó en una recopilación de relatos cortos del escritor Giambattista Giraldi Cinthio. Por otro lado, para la elaboración de *Macbeth* tuvo en cuenta las Crónicas de Raphael Holinshed (Sobradillo, 2000: 248).

Después de hacer un breve repaso por la biografía y obras del autor, es importante recalcar las numerosas adaptaciones al cine que se han hecho de sus obras. Para ello, previamente, es conveniente señalar que las relaciones entre el cinematógrafo y la literatura ha sido un tema de atractivo desde la aparición del cine a finales del siglo XIX, como se ha comentado en el apartado 3.2.

Tal como plantea Patricia Traperó (2009: 4), tras revisar las listas temáticas de bases de datos cinematográficas como Internet Movie Data Base (IMDB), se puede confirmar el gran número de películas a lo largo del tiempo, en distintos países y en diferentes géneros, basadas en obras literarias. De ahí que algunos medios de comunicación hayan calificado a William Shakespeare como el mejor guionista de cine. No obstante, estaría mejor decir que es el autor más adaptado por cinematógrafos de la historia del cine, además de ser el mejor proveedor de argumentos para los recursos audiovisuales.

Hay varias razones por las cuales existe un gran número de adaptaciones de obras del autor William Shakespeare. En primer lugar, hay que tener en cuenta su gran reputación como dramaturgo. En segundo lugar, la dificultad y profundidad de sus personajes. En tercer lugar, la semejanza que existe entre sus argumentos y los guiones cinematográficos debido a su acción continua, sus variaciones de escena y sus impresionantes finales. Por tanto, las obras de Shakespeare suponen un importante reto para quien quiera llevarla a la gran pantalla (Vera & Sánchez, 2004: 169).

En los primeros años del siglo XX, aparecen las primeras adaptaciones del autor, concretamente, la primera adaptación de Shakespeare aparece en el cine mudo y es la de *El rey Juan* en el año 1899. Años más tarde, se siguen adaptando obras en versión muda, como es el caso de las películas *Ricardo III* de Max Reinhardt (1929) y de *Hamlet* dirigida por Sven Gade y Heinz Schall en el año 1921 (Vera & Sánchez, 2004: 170).

En los últimos años del siglo XX, Kenneth Brannagh fue el encargado de un nuevo renacimiento de las adaptaciones fílmicas de las composiciones de Shakespeare, llevando al cine *Enrique V* (1989), *Mucho Ruido y Pocas Nueces* (1993), *Hamlet* (1996) y *Trabajos de amor perdidos* (2000) (Vera & Sánchez, 2004: 170-171).

Otros directores de gran reputación han aceptado el reto de adaptar tragedias de William Shakespeare, como son: Roman Polanski, Laurence Olivier, Orson Welles, etc. Este último, sobre todo, realizó excelentes versiones de *Otelo*, *Macbeth* y *Hamlet* donde aportó a la gran pantalla nuevas formas de abordar los elementos trágicos (Jiménez, 2016: 21).

Hay que mencionar, además la multitud de ocasiones que ha sido llevada a la gran pantalla una de las obras más célebres del autor: *Romeo y Julieta*. La primera adaptación en el cine de esta tragedia fue en el año 1936, a cargo del director George Cukor. Unos años más tarde, Franco Zeffirelli conduce una nueva adaptación de la tragedia y opta por elegir protagonistas muy jóvenes con el fin de acercarse a la obra original. Pero, sin duda, la adaptación que más éxito ha tenido es la del director Baz Luhrmann (1995). Fue una película muy elogiada entre el público juvenil y es, evidentemente, una de las más innovadoras producciones que se han realizado sobre esta tragedia (Vera & Sánchez, 2004: 171).

En suma, si, hoy en día, Shakespeare siguiera escribiendo, posiblemente se estarían llevando a cabo guiones para las series de las distintas plataformas digitales, igualmente que en sus tiempos escribió sus obras para la representación, donde había una gran audiencia de su obra. La única sustancial diferencia sería el número de espectadores del teatro Isabelino frente a las potencialidades mediáticas del cine actual.

3.2.5 Análisis de la tragedia *Romeo y Julieta* de Shakespeare: relación entre las emociones humanas y los tópicos literarios

Los tópicos literarios son temas o motivos comunes que se reconocen mediante una frase breve, comúnmente en latín, que abrevia el sentido general de cada uno. En la literatura, los tópicos son muy significativos, ya que son utilizados a lo largo del tiempo. La trascendencia de sus temas se plantea en novelas, poemas y otros géneros, con una infinidad de matices y estilos. El objetivo de este apartado es acercarnos a una de las adaptaciones más reconocidas de esta tragedia shakesperiana, así como de relacionar las emociones humanas a través de sus personajes con los tópicos literarios más destacados.

Romeo + Julieta fue rodada en los años 90, concretamente en 1996, pero con el habla en verso tal y como está en la obra literaria. Fue una película alabada sobre todo por el público adolescente. Además es una de las más innovadoras producciones que se han realizado sobre esta mundialmente conocida tragedia. Todo sucede en un sitio llamado Verona Beach; aquí los Montesco y los Capuleto son dos potencias rivales de negocios, el motivo de la disputa es la competición entre empresas. Como se aprecia, el escenario cambia totalmente respecto al de la obra. Esta ciudad es una mezcla de la costa de California con edificios muy altos (algunos rascacielos) alrededor de una gigantesca estatua de Jesucristo, muy similar a la que hay en Río de Janeiro (Brasil).

En esta última producción ha habido un intento por conectar con un público más juvenil, empezando por el protagonista que encarna el actor Leonardo DiCaprio como Romeo, o que casi todos los intérpretes tengan acento americano. La escenografía está llena de elementos como: cruces, pistolas y camisas de flores. Al mismo tiempo, Luhrmann ha alcanzado el objetivo de hacer una versión exuberante, apasionante, violenta y entretenida

A pesar de que la película sitúe la acción en el siglo XX, utiliza el habla en verso tal y como está en la obra literaria. Sin embargo, aunque esto ha provocado las críticas de algunos, coincidimos con Vera & Sánchez (2004: 171) en remarcar que Luhrmann “ha conseguido presentar una versión desbordante desde el punto de vista visual. Su película ofrece una forma innovadora y original de adaptar un texto clásico”.

Todo empieza en una gasolinera con los dos bandos enfrentados. En el caso de la obra literaria todo comienza en una plaza de Verona. El jefe de policía, el capitán Prince Escalus, los manda bajar las armas. Entretanto, en la mansión de los Capuleto, la madre de Julieta pretende convencer a su hija para que acepte el compromiso con Paris mientras la prepara para la fiesta, pero ella no le da ninguna respuesta aceptable. Aquí se muestra el tópico “carpe diem”. Los padres quieren que aproveche y disfrute el momento, ya que el tiempo pasa muy deprisa.

Benvolio, por su parte, empieza a hablar con Romeo acerca de su depresión sentimental con Rosalina. El sentimiento de Romeo hacia esta joven refleja tópicos petrarquistas como el dolor, la búsqueda de la soledad, el rechazo de la compañía de otros; eso es lo que siente el protagonista.

Esa noche, los Montesco, Benvolio y Romeo se juntan con su amigo Mercucio (vestido de mujer) quien tiene una entrada para la fiesta de los Capuleto e intenta convencer a Romeo para animarle a ir. El protagonista toma una pastilla que le ofrece su amigo y juntos, van a la casa de los Capuleto. Los efectos de la droga afectan a Romeo y decide ir al baño a enjuagarse la cara para despejarse. Al otro lado, se encontraba Julieta vestida de ángel detrás de una gran pecera, pero pronto se la lleva Paris, con quien la obligan a bailar. Poco más tarde, el joven Montesco la encuentra y surge un apasionado beso, pero el ama los encuentra y le explica quién es ese joven.

Son muchas las emociones humanas que encontramos tanto en su adaptación al film como en la obra literaria. El amor es el sentimiento por excelencia, ya que lo encontramos en muchas escenas. Como, por ejemplo, en el acto que hemos comentado en el párrafo anterior. Más concretamente, un amor a primera vista, que no entiende ni de clases sociales, ni de normas, solo atiende a su propio idioma. Sin embargo, el amor de París es un amor cortés, para él Julieta es inalcanzable y ella se muestra distante; a pesar de ello, él intenta cortejarla caballerosamente.

Este suceso se vuelve a repetir en una escena después de la fiesta. En él, la joven se encuentra en la piscina y el joven la sorprende. A partir de ahí, dan rienda suelta a su pasión y, además, se ponen de acuerdo para casarse al día siguiente, tal y como ocurre en la obra. Aquí vemos un amor pasional o “furor amoris”. Este tópico expresa la concepción del amor como una locura, como si fuera una enfermedad mental que niega todo poder a la razón. Otro tópico que se puede encontrar en esta escena es el “locus amoenus” ya que está relacionado con el lugar idílico o agradable en conexión con el sentimiento amoroso, además, la naturaleza refleja la felicidad de los personajes. En el caso de la película, la escena ocurre en una piscina con enredaderas y flores, sin embargo, en la obra literaria es un jardín, donde los amantes comparten sus más maravillosos momentos. También se puede observar otro tópico como “religio amoris”, ya que encontramos a Julieta en el balcón como un ser superior inalcanzable y Romeo, abajo como un mero suplicante.

Hay seguidamente una pelea que enfrenta a los dos bandos en la que Tebaldo mata a Mercucio. Romeo, lleno de rabia, persigue a Tebaldo y lo mata. Encontramos en esta escena emociones como la ira y la venganza. Este hecho es consecuencia del odio que existe entre las dos familias desde siempre y que termina por desgracia en la muerte de alguno de sus personajes. Después de esto, aparece el amigo de Romeo, Baltasar,

quien lo lleva a ver al sacerdote Fray Lorenzo, el cual le presta su ayuda, como en la obra de Shakespeare.

Posteriormente, Romeo asalta la ventana de Julieta y estos se vuelven a besar con una pasión inigualable. Aquí se vuelve a repetir el tópico “furor amoris”.

Luego, el sacerdote envía una carta al protagonista explicándole que su amada estará dormida 48 horas, gracias a una bebida con la que puede fingir la muerte. Además, debe esperarla en la iglesia para, cuando despierte, poder fugarse con ella. Desgraciadamente, el recado no llega a manos de Romeo. En la obra es porque al enviado del fraile enviado no le permiten la entrada a Mantua, al creer que puede traer consigo la peste. No obstante, en la película existe ya la mensajería de correos y la casualidad es que Romeo no está cuando le llega la carta y, por consiguiente, no la ve al regresar a su alojamiento.

Previamente, el personaje principal se entera por medio de Baltasar que Julieta ha muerto y sale corriendo en busca de un veneno para morir junto su amada. La disimilitud que hay hasta llegar a la iglesia es que está siendo buscado por la policía hasta que se encierra con su joven enamorada. Al llegar al templo, Julieta despierta, aunque él se percata tarde, luego ya ha tomado la pócima y, cuando está a punto de morir, ve que ella le sonríe. Julieta, al ver esto, agarra la pistola que traía Romeo y se dispara en la cabeza. Una vez más, nos encontramos con que la muerte de Paris no se produce, ni tampoco la batalla final entre él y el joven Montesco. En esta escena, se aprecia el tópico “omnia vincit amor”, el amor lo vence todo o el amor siempre triunfa. Los dos protagonistas anteponen el amor a cualquier otra consideración, por eso estuvieron dispuestos a darlo todo llegando a sacrificar su propia vida. Hay que tener en cuenta también que se puede apreciar el tópico del “amor post mortem”, con ese carácter de amor trascendido más allá de la muerte.

3.3 Cine y educación

La aparición del vídeo en el aula comenzó a principio de los años 80 con el VHS. Fue acogido con mucho entusiasmo, ya que en aquellos tiempos apenas existían medios audiovisuales. Hoy en día, se vive un panorama diferente, ya que las nuevas tecnologías han evolucionado de forma desorbitada, provocando un mundo de posibilidades entorno a la educación y una nueva formación de base para los jóvenes. Cada vez es más frecuente que se vayan incorporando en los planes de estudio la alfabetización digital y contenidos entrelazados con el uso de las TIC (Timón & Álvarez, 2010: 37).

El cinematógrafo también ha tenido que ir adaptándose a todos los cambios sociales y tecnológicos. Este puede resultar un medio didáctico interesante para su

tratamiento en clase ya que tiene propiedades expresivas y motivadoras que pueden potenciar el interés del alumnado y la amenidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El poder educativo del cine procede de su valor como hecho cultural. Es importante que el alumno lo conozca, puesto que el objetivo de la educación escolar es la de formar e integrar al alumno en la sociedad en la que vive. Así pues, por esta razón, la forma más apropiada de integración es conocer y analizar los hechos culturales y sociales más característicos de su ambiente más próximo (Timón & Álvarez, 2010: 37).

El cine se puede tratar en numerosas materias para facilitar el entendimiento y asimilación de los contenidos que se quieran tratar, como, por ejemplo, la proyección de películas que estén relacionadas con el tema que se quiera trabajar (Timón & Álvarez, 2010: 42).

Desde la atención a la diversidad, la gran pantalla es también de gran ayuda para personas que tienen dificultades de aprendizaje, ya que aporta una forma de alcanzar el conocimiento más allá sin salir de clase. Del mismo modo, el cine puede servir de ayuda hacia una educación en valores que se comentará en el siguiente apartado (Timón & Álvarez, 2010: 37).

3.3.1 El cine como recurso didáctico

En la actualidad, el mundo que nos rodea es altamente visual, con la imagen como uno de los grandes focos de conocimiento. El filme, junto a la televisión, son medios muy atractivos para el colectivo juvenil. Por ello, el cine puede llegar a ser una gran herramienta utilizada como recurso audiovisual en el aula, ya que tiene un gran poder motivador y persuasivo. Además, presenta múltiples posibilidades como instrumento educativo en el ambiente escolar formal.

Se puede utilizar como una potente estrategia para ayudar a los estudiantes a pensar y sentir. En el tópico de que una imagen vale más que mil palabras se basa esencialmente este género artístico. Asimismo, son muchos los autores que, desde hace años, han defendido la necesidad de integrar o introducir el cine en las aulas como un valioso recurso didáctico. Este arte reúne todos los contenidos y métodos necesarios para que haya un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, y por ello, es un instrumento tan válido como lo puede ser un libro de texto u otros recursos auxiliares (Núñez, 2012: 9).

Uno de los autores que mejor ha defendido la relación entre el cine y la educación es María del Carmen Pereira, docente en la Universidad de Vigo, con una investigación entre *Cine y educación social*. En este estudio menciona los numerosos autores y obras cinematográficas que han ayudado a la educación, sobre todo, en valores. Por ello, considera necesario que el cine se consolide como un recurso didáctico más. De hecho, dice que se trataría de un método acorde a los tiempos que corren. Además, Domínguez

(2005: 206) reitera que «a su vez el cine ha protagonizado la revolución que ha supuesto la superación de la lectura / escritura como prácticamente el único vehículo de información/ comunicación y el paso a una cultura fundamentalmente audiovisual».

A pesar de lo cual, su presencia en el temario curricular es poco notable, es decir, es un contenido que apenas se trabaja con los alumnos, aunque sea contradictorio respecto a la era que ahora nos ocupa. Son cada vez más las aulas TIC con internet que hay en los institutos, hecho que debería incentivar su uso. Independientemente de que algunos centros educativos han notado muchos progresos respecto a este tema, este asunto provoca que hoy en día exista una gran brecha que separa a docentes y alumnos. Por tanto, el cine y el lenguaje audiovisual merecen un espacio reservado dentro del currículum.

El cine cumple muchas de las condiciones que debe tener un recurso didáctico. Su versatilidad hace que no solo sea un medio de comunicación, sino también un medio didáctico valioso puesto que forma, informa y entretiene. Más aún, a diferencia de otros medios didácticos, posee un carácter interdisciplinar evidente y sin dificultad a la hora de ser empleado en algunas asignaturas (Núñez, 2012: 10).

Dicho lo cual, el profesor tendrá que saber cómo emplear y hacer llegar al alumno todas esas ventajas que tiene el cine como instrumento didáctico. No es suficiente proyectar una película de vez en cuando. Es necesario que se utilice de manera habitual y no excepcional. Habría que decir también que, a la hora del análisis y la selección de una película sobre su pertinencia didáctica, hay que descartar que sea un calco fiel de la realidad.

Sin embargo, trabajar el cine en el aula conlleva una serie de apreciaciones previas. Primeramente, hay que guiar a los estudiantes en la visión del cine para poder criticarlo de forma constructiva. Por tanto, es precisa la alfabetización audiovisual para, así, poder alcanzar su integración en las estrategias de aprendizaje, es decir, educar con los medios (Vera, 2011: 15-16).

3.3.2 El cine y los jóvenes

El cine mantiene un estrecho vínculo con la sociedad de la que ha nacido y, sobre todo, con el colectivo más juvenil, ya que forma parte de una forma especial. Se podría decir que la juventud predispone las pautas, modas y objetivos, debido a que son sus anhelos, estéticas y hábitos los que dan forma a la sociedad. Por tanto, podríamos considerar que el cinematógrafo ejerce cierta influencia simbólica en la configuración de este colectivo. Dicho por Núñez (2012: 12), el cine sigue siendo un gran testigo de la sociedad que lo forma, igualmente que un elemento ideal para llegar a un conjunto de espectadores no precisamente muy instruido.

De hecho, han sido numerosos los sondeos que se han hecho para ver qué opinan los más jóvenes del cine. Uno de ellos ha sido el de Carmen Pereira Domínguez de la Universidad de Vigo y Carmen Urpí Guercia de la Universidad de Navarra con el título *Cine y juventud: una propuesta integral*, en el que detallan que se lo han realizado a alumnos de algunos centros educativos de secundaria y bachillerato del entorno más cercano, así como a estudiantes universitarios que cursan los estudios de Pedagogía, Educación Social y Psicopedagogía, de las Universidades de Navarra y de Vigo. Algunos de los resultados fueron:

La gran mayoría de las personas jóvenes manifiestan su gusto por el cine, pero lo valoran más como una diversión, un entretenimiento y un modo de relajación y de evasión, y no tanto como una forma de expresión artística, a excepción de contadas minorías (...) Hay algunas personas que aprecian la posibilidad de aprendizaje que les ofrece el cine, sobre todo, en lo que se refiere a la afectividad y emotividad. Muchas estiman la catarsis emocional que pueden alcanzar en las películas; otras el mundo ideal (y a menudo idílico) en el que se ven sumergidas durante un par de horas (...) Reconocen el descanso y la felicidad momentánea que alcanzan en el abandono al que les somete el cine, evadiéndose de su realidad más cercana y problemática. (...) El cine se valora como un fenómeno social. Interesa resaltar cómo muchas respuestas de nuestra juventud sobre por qué se guarda buen recuerdo de películas vistas en la infancia mencionan el sentimiento de identificación y la vivencia compartida de experiencias mágicas. (...) En cuanto a la información y la reflexión sobre la película, dicen las personas jóvenes que les gusta comentar con sus acompañantes a la salida los aspectos relacionados con el argumento, los personajes, el ambiente y la música (Pereira & Urpí, 2005: 74-75).

Estos resultados confirman cómo nuestra sociedad ha ido aceptando cada vez con más continuidad el poder del lenguaje audiovisual en comparación con la palabra como única dueña del saber y la reflexión, también gracias a que los jóvenes han crecido con las nuevas tecnologías e inmersos en los medios audiovisuales.

Esta relación entre la juventud y el séptimo arte ha de ser aprovechada por el profesor, debido a la influencia que ejerce el cine en el espectador y, a la vez, la capacidad que tiene la juventud de captar todo lo que les rodea. La mejor forma de lograr que el alumno adquiera conocimientos es a partir de aquellos elementos que despierten su atención.

Respecto a este tema, Ambrós y Breu (2007: 26-28) realizan una investigación detallada a favor de utilizar esta forma artística como recurso didáctico en el aula, haciendo hincapié en el poder de convicción y captación que ejerce en la juventud. Así, afirman que «el cine ha sido un elemento transmisor de conceptos, valores y pautas de conducta (...) El cine merece un espacio formativo (...) Es necesario aprovechar su potencialidad formativa» (Ambrós & Breu, 2007: 26-28).

Al mismo tiempo, Ambrós y Breu (2007:9-10) lamentan que se siga utilizando el método de seguir enseñando desde la oralidad y no a través de la imagen y su capacidad de captar la atención de los más jóvenes de ahora. Por tanto, no se puede negar que en estos tiempos la imagen ejerce un dominio tan potente sobre la juventud como lo podrían tener antaño otras artes como la pintura o literatura.

A partir de aquí, el sistema educativo debe partir de ese vínculo entre el séptimo arte y los jóvenes para que el aprendizaje sea más ameno y dinámico. Para ello, deberá aprovechar las cualidades del primero para beneficiarse. Características tales como: la música, el guion, la escenografía, las imágenes, etc. Además de las sugerencias e inferencias que podemos extraer de las películas tales como determinados mensajes, idealizaciones o lecciones de vida. A esa cualidad que tiene la gran pantalla como fuente de reflexión es a la que el docente tendrá que sacar provecho para enseñar contenidos y valores (Núñez, 2012: 13).

3.3.3 Ventajas del uso del cine en el aula

A medida que se han ido incorporando las nuevas tecnologías en el mundo que nos rodea, se han ido cambiando las ventajas y desventajas que los ciudadanos perciben de ellas.

En relación con la educación en valores, como hemos comentado en otros apartados, el cine es uno de los recursos más apropiados para el aprendizaje del alumno, puesto que tiene la capacidad de interferir en la vida de los individuos y repercutir en sus valores, actitudes o la forma de ver el mundo. Son muchos los elementos que favorecen la adquisición del conocimiento como la imaginación, realidad, ilusión, etc. Asimismo, como apunta Vera (2011: 23) «actúa como un agente socializador masivo que enriquece no solamente a una persona individual sino a todo el imaginario colectivo».

Otros autores hacen alusión a la técnica del cine para transmitir, expresar y comunicar. También comentan que hay una proximidad de lo que siente el público con la película lo que conlleva que le sea difícil distinguir entre lo que es real y lo que es ficticio. La facultad de conectar que tiene el cine con el interior de las personas es sin duda el mayor valor de este arte (Vera, 2011: 23).

Pero, ¿por qué es el cine un elemento tan atrayente para el espectador? Vera (2011: 24) recalca tres elementos característicos del cine como instrumento formativo que son:

La intensidad, la intimidad y la ubicuidad. La primera se refiere a que la realidad aparece reforzada tanto por la música como por el poder intrínseco de la imagen. La intimidad, por su parte, facilita que el filme entre en los pensamientos más profundos, mientras que le

ubicuidad quiere decir que una película es capaz, sin ninguna dificultad, de transportar al espectador tanto en el tiempo como en el espacio". Por tanto, una realidad presentada de forma más atractiva que la verdadera, ciertos mecanismos de identificación y la síntesis del tiempo y el espacio que realiza el cine hacen que sea éste un medio que juega a favor de cualquier historia y la convierte en aprendizaje significativo en la medida en que apela a la memoria del espectador (Vera, 2011: 24).

Los valores del séptimo arte se pueden concretar en las ventajas del cine didáctico. Por un lado, uno de esos beneficios es que las películas son eficaces cuando hay una conexión con la información que queremos alcanzar, es decir, para que sea efectivo hay que fijar unos objetivos previamente como con el resto de recursos didácticos. Por otro lado, el trabajo que se realiza después del visionado de la película ayuda a digerir el conocimiento. La actitud del alumno es positiva mentalmente. La labor que se debe realizar durante y después del visionado es fundamental y repercutirá a la hora de lograr mayor o menor beneficio. Por lo tanto, se podría decir que el cine activa la capacidad analítica, es decir, el alumno no solo asume lo que ve en la pantalla, sino que pone en marcha su capacidad crítica, además de unir los nuevos conocimientos que va adquiriendo con los que ya había logrado (Vera, 2011: 24).

En relación con su accesibilidad, son numerosas las disposiciones que ofrecen las nuevas tecnologías para incorporar el cine en el aula. Actualmente, la industria tecnológica se encarga de vender los mejores equipos al mínimo precio, un hecho impensable hace años, ya que eran productos de lujo. Aunque existen desigualdades entre países a la hora de acceder a estos medios, los más industrializados cada vez lo tienen más sencillo para adquirirlos y de alta calidad. Hoy en día, son muchos los centros que tienen aulas con ordenador y una pantalla para proyectar.

A través de los resultados de la encuesta que recogen Sarceda, Reposo y Rodríguez en *El uso del cine según el profesorado de educación primaria* (2009: 101-121), se puede observar que son muchos los profesores que señalan que llevan el cine al aula por sus cualidades lúdicas, informativas y formativas, también por sus valores y actitudes.

Para resumir las ventajas que se han ido enumerando, podría decirse que el cine es el método más motivador porque entretiene y enseña a la misma vez y, a través de él, se puede acceder al conocimiento de hechos o contextos que no se pueden ver de otra forma. Al mismo tiempo, es un recurso económico para visionar un film las veces que se desee (Vera, 2011: 25).

Atendiendo a estas consideraciones, hay que destacar que el uso del cinematógrafo no solo tiene beneficios para el aprendizaje de los alumnos, sino también para las metodologías que tienen los docentes para enseñar. Son muchos quienes optan por utilizar otros recursos como el cine y evitan, por ejemplo, el dictado de apuntes. De

este modo, utilizan los filmes que les parecen más acordes para trabarlos con los alumnos porque supone un método complementario a su memoria e información. Por lo tanto, el cine es una herramienta esencial que ayuda a motivar el trabajo autónomo del estudiante respecto del docente (Vera, 2011: 26).

3.3.4 Las relaciones del lenguaje audiovisual con el área de Literatura Universal

Hasta ahora se ha hablado de la importancia de los medios audiovisuales en el aula y de que es un recurso que ayuda al proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, así como de la importancia que tiene la innovación de los docentes con el uso de este tipo de recursos. A continuación, se hará hincapié en qué tipo de relación puede existir entre esos lenguajes (principalmente el cinematográfico), con el área de Literatura Universal.

Primeramente, hay que destacar que el lenguaje literario actúa de forma semejante al lenguaje cinematográfico, dado que reproduce mundos imaginarios mentalmente a través de imágenes cuyo vínculo les concede un significado. De esta forma, se considera que el audiovisual está en la misma línea que el lenguaje oral y escrito. Pero, más allá de la oralidad y la escritura, comparten un mundo imaginario en común a través de historias reales o ficticias, deseos, etc. De hecho, Vera (2022: 21) afirma que «literatura y cine están condenados a coexistir, fecundarse mutuamente, dialogar entre sí y entretenerse». Al mismo tiempo, destaca que «el análisis de una obra literaria y su correspondencia audiovisual, en el caso de que se trate de una adaptación, no puede versar sólo sobre diferencias argumentales, sino que hay que detenerse sobre los rasgos específicos de cada medio de expresión y, a partir de ello, determinar las virtudes y los defectos» (Vera, 2011: 22).

Hay que mencionar además que la literatura y el cine tienen el mismo deseo de comunicación, comparten los mismos elementos (receptor y emisor) e igualmente tienen el mismo fin. La básica diferencia es la forma de expresión.

Aunque el cine y el lenguaje audiovisual sean contenidos poco notables en el currículo, se puede observar cómo en la materia de Literatura Universal de 1º de Bachillerato está presente. En la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se destaca que «la literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine...»

Además, entre los objetivos y contenidos de la materia de literatura universal está el de «analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal

y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida». Entre las estrategias metodológicas encontramos que:

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que éstos representan intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas (p.147)

En síntesis, cabe decir que la materia de Literatura Universal ofrece las herramientas transversales necesarias para que los alumnos puedan interrelacionar lo aprendido en la asignatura con otras artes como, por ejemplo: el cine. Es así como a través de la orden, se contempla en diversos apartados la comparación de la literatura con el arte cinematográfico. Por lo tanto, queda en manos de los docentes ponerlo en práctica y aprovechar este recurso.

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

4.1 Introducción y justificación normativa

La presente Programación Didáctica es una propuesta personal que recoge las enseñanzas de un curso perteneciente a Bachillerato y a una materia optativa llamada Literatura Universal.

De esta forma, la Programación es una herramienta específica de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Literatura Universal para 1º de Bachillerato que se encuentra adaptada a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Nuestra tarea, como docentes de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal, es cooperar para la adquisición, por parte de nuestro alumnado, de la competencia clave en comunicación lingüística. Dicho de otra manera, de los elementos básicos que permitan la comunicación y, por ende, las relaciones sociales. Se trata de que alcancen las habilidades para la organización del pensamiento y su adecuada fórmula en el sistema del lenguaje, de forma que consigan una adecuada expresión en diferentes situaciones comunicativas. Por desgracia, las incorrecciones que se observan en este apartado son cada vez más fundamentales, por lo que es conveniente instar en el desarrollo de las apeladas “destrezas básicas” (escuchar, hablar, leer, escribir).

El hábito de lectura es otro de las dificultades a la que nos enfrentamos. En los primeros cursos de la E.S.O se hace hincapié en la adquisición de esta práctica, la cual debería ser reforzada a lo largo de este curso, mediante la atención en la lectura y comprensión de textos literarios (y algunos no literarios) que, posteriormente, se tomarán como base para la expresión y creación de nuevos discursos.

Los medios de comunicación, Internet y las redes sociales, tienen un papel muy importante en la formación y educación del alumnado y son instrumentos muy significativos para la adquisición de nuestra competencia clave en comunicación lingüística. Nuestros estudiantes tienen a su disposición múltiples posibilidades comunicativas, procedentes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por ende, es obligación del profesor o profesora de Lengua castellana y Literatura enseñar a su alumnado a utilizar adecuadamente las posibilidades de estas nuevas tecnologías, pero a su vez, también enseñarlo con criterio a la hora de la selección de información, para evitar, así, la pasividad y el peligro de informaciones engañosas o inciertas para su formación, tanto intelectual como personal.

4.2 Contexto del centro y rasgos del alumnado

El ambiente social, cultural y económico del centro, su ubicación geográfica, igualmente, las características y necesidades del alumnado, conforman ejes primordiales en la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, la institución educativa tiene un rol esencial en las decisiones implicadas el proceso de adaptación y desarrollo del currículo formativo.

Esta Programación Didáctica ha sido creada tomando como hipótesis un instituto cuyos rasgos más relevantes son los siguientes: Centro de Titularidad Pública, I.E.S “Santa Catalina de Alejandría”, situado en un barrio de clase media de la ciudad de Jaén, al que

acuden numerosos alumnos de barrios cercanos como “El Boulevard”, “La avenida de Madrid”, parte de la zona de “La avenida Andalucía”, etc. Este centro imparte enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y distintos Ciclos Formativos de Formación Profesional. Además, está adaptado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la práctica docente, o centro TIC, forma parte de la Red Andaluza “Escuelas, espacio de paz” y desarrolla un Plan de Coeducación. Conjuntamente, es un centro bilingüe con diferentes proyectos de Erasmus + y tiene consolidado un plan de lectura y de biblioteca.

Así, esta programación está propuesta para un curso de 1º Bachillerato con veinte alumnos. Por supuesto, como docentes, debemos atender la diversidad de nuestro alumnado, como es el caso de Violeta, la cual es una joven que presenta Altas Capacidades.

4.3 Objetivos de etapa

Los siguientes objetivos hacen alusión a los logros que los alumnos deben conseguir al concluir la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje planificadas para ello.

El programa académico de Bachillerato tiene como fin proporcionar a los estudiantes una buena formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse en la sociedad y en la vida cotidiana, con responsabilidad y competencia. De la misma manera, permitirá al alumnado el acceso a la educación superior no obligatoria.

El Bachillerato desarrolla en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Si bien es cierto las competencias clave deberán estar en conexión con los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por tanto, a continuación, se determinan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave²:

² Competencias Clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. (CSC)
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. (CSC) (SIEP)
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. (CSC)
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. (CAA) (CSC)
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. (CCL)
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. (CCL)
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. (CD)
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. (CMCT) (CEC) (CAA)
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. (CMCT) (CAA)
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. (SIEP)
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. (CCL) (CEC)
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. (CSC)
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. (CSC)

4.4 Objetivos de materia

Si bien es cierto, a todos estos objetivos llegará el alumnado a partir de lo establecido en cada una de las materias, las cuales establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

El estudio de la Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una materia troncal de opción de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes, con la que se persigue el objetivo de enriquecer la personalidad del estudiante, aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

De igual forma, se aprecian los objetivos de la materia de Literatura Universal para la etapa de Bachillerato que tendrán como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

4.5 Contenidos y distribución temporal

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1. Procesos y estrategias.

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

- Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro Isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

- El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

- El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La «Generación perdida». El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

4.6 Criterios de evaluación

En este apartado se presentarán los criterios de evaluación, que son el referente específico para la evaluación del alumnado. Mediante estos criterios, se valorarán los logros del alumnado, así como sus conocimientos como competencias clave. Generalmente, corresponde a lo que se intenta conseguir en cada materia.

Bloque 1. Procesos y estrategias.

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.

4.7 Estándares de aprendizaje

Los estándares de aprendizaje deben ser observables, medibles y evaluables, son determinaciones de los criterios de evaluación y permiten precisar los resultados del aprendizaje. Los estándares de aprendizaje definen lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

Bloque 1. Procesos y estrategias.

1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.

2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

4.8 Contribución de la materia a las competencias clave

El currículo de esta etapa toma como herramienta estratégica del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias.

Del mismo modo, las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El alumno, además de saber, debe saber hacer, y saber ser y estar, ya que, así estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

- Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.
- Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.
- Competencia social y cívica (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos, se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto que contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por su:

a) Transversalidad e integración. El proceso de enseñanza-aprendizaje cimentado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento recalca las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

- b) **Dinamismo.** Estas competencias no se adquieren en un determinado momento, suponen un proceso de desarrollo en el que los alumnos van adquiriendo niveles mayores de desempeño en el uso de estas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por la formación integral del alumno, el cual será capaz de transmitir los conocimientos adquiridos a los distintos contextos en los que se encuentre.
- d) **Trabajo competencial.** Basado en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado con el fin de que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos.
- e) **Participación y colaboración.** Es fundamental la participación de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

4.9 Elementos transversales

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si se realiza un análisis general de los distintos elementos del currículo de esta asignatura, se puede ver que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde ella; pero también podemos apuntar que nuestra materia es esencial para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy destacados en la juventud.

Dado que el lenguaje es un poderoso elemento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la toma de decisiones.

4.10 La metodología

Se puede explicar la metodología didáctica como el conjunto de procedimientos, estrategias, acciones organizadas y planificadas por los docentes, que tiene como fin el aprendizaje del alumnado y el logro de sus competencias clave.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, del 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato y que se ven reflejadas en la programación didáctica son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4.11 Medidas de atención a la diversidad

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016) determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Para llevar a cabo todas estas medidas es conveniente hacer un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo. Un método muy acertado será la evaluación inicial del grupo que se produce al iniciar el curso académico.

4.12 Unidad didáctica 4: ¿Qué luz alumbra esa ventana?

4.12.1 Presentación y justificación de la unidad

A continuación, se procederá a la descripción de una unidad didáctica. Está cimentada en la fundamentación epistemológica, por lo tanto, lo que se trabajará fundamentalmente será a Shakespeare, como autor principal del teatro Isabelino del siglo XVII, y una de sus más conocidas tragedias: *Romeo y Julieta*.

Esta unidad brindará una serie de instrumentos básicos que todo discente de Bachillerato debe conocer a la hora de enfrentarse a la lectura comprensiva y al comentario de cualquier tipo de texto, pero, primordialmente, literario.

En ella, a través del libro de texto y del material didáctico, así como del libro de lectura, se proporcionará una amplia teorización del teatro de Shakespeare, de su tragedia y de la comparación con la adaptación al cine de esta obra. Se trabajarán así los tópicos literarios y temas extraídos de la obra y los distintos bloques en los que están repartidos los contenidos. Al mismo tiempo, se fomentará el trabajo en equipo a través de grupos cooperativos y la utilización de las TIC a través del proyecto en el que se creará un *Booktrailer* de secuencias de la película seleccionada anteriormente para luego subirlos a un blog que se creará. Todo ello se hará a través de una metodología activa, formativa e integradora.

4.12.2 Concreción curricular: objetivos de materia, relacionados con la unidad didáctica, y objetivos didácticos

Objetivos de materia
1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos

representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Objetivos didácticos

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas del siglo XVII interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Interpretar obras dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas del siglo XVII, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias y relacionándolo con los tópicos literarios más destacados.
5. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
6. Fomentar el gusto y hábito por la lectura en todas sus vertientes como fuente de acceso al conocimiento y elemento de ocio y diversión.
7. Desarrollar el espíritu crítico e investigador usando las TIC.
8. Favorecer el trabajo en grupos cooperativos.
9. Comprender, analizar e interpretar con criterio propio fragmentos representativos y

obras completas de algunas de las obras teatrales de William Shakespeare.

10. Reconocer la influencia del teatro inglés en otras manifestaciones artísticas como el cine.

11. Observar, reconocer y analizar las relaciones y diferencias entre el teatro inglés y el teatro español del siglo XVI-XVII.

4.12.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en relación con las competencias clave³

BLOQUE 1: PROCESOS Y ESTRATEGIAS		
CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y comentario de fragmentos y obras teatrales de Shakespeare. - Relación entre las distintas obras teatrales del autor. -Observación, reconocimiento y valoración de los temas del teatro isabelino en otras formas artísticas de la cultura universal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CCL, CAA, CEC) 2. Interpretar obras narrativas, líricas y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas,

³ Competencias Clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

	<p>dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la</p>
--	--	---

		<p>evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>
--	--	---

2. LOS GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL		
CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- Las grandes tradiciones teatrales europeas: el teatro isabelino.</p> <p>- La obra de Shakespeare: obra dramática, personajes, temas e ideología y caracterización formal.</p>	<p>4. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD)</p> <p>5. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y</p>	<p>4.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>5.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p>

	<p>efectuando una valoración personal. (CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC)</p> <p>6. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CCL, CD, CSC, SIEP, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>6.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>6.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>
--	--	---

4.12.4 Temas transversales

En esta unidad didáctica se tratarán temas transversales como la igualdad de género gracias al trabajo cooperativo en grupos, así como la educación moral y cívica.

4.12.5 Metodología

Para el desarrollo de las diferentes actividades programadas, se aplicarán diversas estrategias metodológicas.

Con la actividad inicial, un *Kahoot* con preguntas sobre Shakespeare, se permitirá al docente descubrir las ideas previas que el alumnado tiene en torno a los distintos contenidos que se van a trabajar. De la misma manera, esta actividad permitirá ajustarse al nivel competencial del mismo y atender a la diversidad, es decir, a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo cooperativo.

Lectura individual y luego colectiva, en gran grupo, de los diferentes textos que se hagan de las diferentes escenas del libro con el objetivo de mejorar la comprensión oral, estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.

Concreción del papel de profesorado como orientador, promotor y facilitador en la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave y los objetivos didácticos programados.

Explicación por parte del profesorado del significado de los conceptos más complejos y novedosos. En este caso, la lectura y el comentario de un texto teatral, las características del género teatral, el análisis sintáctico y el uso del guion y las comillas.

Uso habitual de las TIC como herramientas para el aprendizaje y el conocimiento, elementos de apoyo imprescindibles para el desarrollo del currículo.

Fomento de la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, la estimulación de la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades y los procesos de aprendizaje autónomo, y la promoción de hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

4.12.6 Atención a la diversidad

En la actividad inicial, con las preguntas del *Kahoot*, será más sencillo captar tanto el conocimiento sobre el tema tratado en esta unidad del grupo en conjunto como los diversos aspectos individuales de los estudiantes. A partir de ello se conseguirá:

- Reconocer al alumnado que necesite un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje sobre la materia a tratar en este tema. En particular, el alumno con altas capacidades se encargará de ayudar y controlar al resto de

sus compañeros y, además, se le pedirá que realice un trabajo de investigación adicional sobre otra obra teatral de Shakespeare, *Macbeth*.

- Planear refuerzos, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual.
- Estudiar el modelo y método de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

4.12.7 Actividades

A raíz de la metodología señalada, se procederá a la realización de las siguientes actividades de la unidad didáctica.

ACTIVIDAD 1: “Antes de la lectura”.

Esta primera actividad que se titula “Antes de la lectura” es individual. Se proyectará en la pantalla una imagen de la portada del libro *Romeo y Julieta*. El alumno deberá responder a las siguientes cuestiones:

- a) ¿Cómo es el amor que sienten los protagonistas? ¿Qué tópicos literarios relacionados con el amor conoces?
- b) *Romeo y Julieta* es una obra de teatro. ¿Recuerdas cuáles son las características de este género literario?
- c) ¿Cuál es el conflicto principal de la obra?
- d) ¿Conoces otros amantes célebres de historia similar?
- d) ¿Has leído alguna otra obra del autor? En caso afirmativo, menciónala y comenta que tu parecer.

ACTIVIDAD 2: “¡Exponemos! ¡Qué nervios!”

Esta actividad tiene por título “¡Exponemos! ¡Qué nervios!” y se realizará en grupos de cuatro personas. Como en clase hay veinte alumnos, haremos cinco grupos. Se formarán de manera heterogénea por el profesor, estudiando las capacidades de todos ellos para formar conjuntos compensados. Para realizar esta actividad necesitaremos el aula de informática. La presentación tendrá un mínimo de 15 diapositivas y un máximo de 22. Habrá que seguir estos aspectos y utilizar la web *Genially*:

- Qué es el Teatro Isabelino y principales autores.
- Shakespeare: bibliografía y obra dramática.
- Principales emociones humanas y tópicos literarios de las tragedias de Shakespeare.

- Principales adaptaciones cinematográficas de las obras del autor.

ACTIVIDAD 3: “Busquemos en la red”.

Esta actividad tiene por título “Busquemos en la red” y se realizará en grupos cooperativos de cuatro personas. Cada alumno tiene un rol (secretario, moderador, responsable y ayudante del responsable). Los grupos se formarán de manera heterogénea por el profesor, estudiando las capacidades de todos ellos y así formará conjuntos compensados. Se trata de buscar en internet otras manifestaciones inspiradas en la obra de *Romeo y Julieta*: cuadros, series de televisión, películas, obras teatrales, esculturas... Para ello deben elaborar una presentación en *Genially* con imágenes.

ACTIVIDAD 4: “Corre, corre que el tiempo vuela”.

La actividad cuatro, que se titula “Corre, corre que el tiempo vuela”, se realizará mediante grupos cooperativos. La clase se dividirá en grupos de cuatro personas y cada una dispondrá de un fragmento de *Romeo y Julieta*. Los alumnos deberán localizar qué tópico literario se encuentra en el texto y argumentarlo. Para ello, tienen media hora. El secretario se encargará de ser el portavoz.

ACTIVIDAD 5: “Comparando se entiende la gente”.

Esta actividad tiene por nombre “Comparando se entiende la gente”. Se formarán grupos cooperativos de cuatro personas, teniendo cada uno un rol diferente. Los grupos los formará el profesor. Se trata de leer un fragmento de la obra, ver su secuencia en la película y hacer una comparación entre ambas. Además, deberán reflexionar sobre qué tópicos encuentran en: el sitio idílico y la naturaleza partícipe de la felicidad y tristeza de los personajes a través de los colores y, la separación de los jóvenes.

ACTIVIDAD 6: “Romeo y Julieta tienen WhatsApp”.

Esta actividad se titula “Romeo y Julieta tienen WhatsApp”. Es una actividad por parejas que consiste en que los alumnos escriban conversaciones entre los dos protagonistas de la obra. Pueden mantener el lenguaje del siglo XVI o utilizar el del siglo XXI. Se trata de hacer capturas de pantalla e imprimirlas como una especie de cómic. En general, el uso de los móviles en educación no es una práctica muy habitual, pero es interesante introducirlo en algunas tareas, ya que es beneficioso que los alumnos aprendan a usar los teléfonos con un fin académico.

PROYECTO: “El drama de Shakespeare”.

Este proyecto llamado “El drama de Shakespeare” se realizará a partir de la división de clase en grupos de cinco alumnos. Cada grupo deberá elegir una secuencia de la película de *Romeo + Julieta*. Una vez elegida, los alumnos deberán crear un *Booktrailer*, que no dure más de tres minutos, retocando y creando otros escenarios, pero el mismo argumento, con el fin de crear una cuenta de *Instagram* de toda la clase donde subamos

los vídeos e imágenes de la realización del proyecto. Es importante destacar que previamente el docente explicará en clase cómo funciona la aplicación *Booktrailer* para aquellos que no la hayan utilizado nunca. Además, ellos deberán usar su cuenta con el fin académico de que compartan las fotos, describiéndolas y utilizando el *hashtag* de los tópicos literarios trabajados en clase y los que ellos inventen. A partir de este proyecto, el alumnado trabajará distintas competencias como son: lingüística, tecnológica, cultural, de iniciativa personal, etc. Lo que se quiere conseguir es que los alumnos desarrollen su capacidad creativa, que sepan utilizar los medios tecnológicos y las redes sociales con una finalidad académica y no sólo de diversión y entretenimiento. Asimismo, que disfruten y trabajen una obra literaria a partir de las nuevas tecnologías, con el fin de que el estudiante esté motivado y con ganas de participar.

4.12.8 Secuenciación

La unidad didáctica está pensada para un total de doce sesiones, dependiendo del ritmo de clase. El calendario aproximado es el siguiente:

NOVIEMBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2 FESTIVO	3	4 SESIÓN 1	5	6 SESIÓN 2	7	8
9 SESIÓN 3	10	11 SESIÓN 4	12	13 FESTIVO	14	15
16 SESIÓN 5	17	18 SESIÓN 6	19	20 SESIÓN 7	21	22
23 SESIÓN 8	24	25 SESIÓN 9	26	27 SESIÓN 10	28	29
30 SESIÓN 11						

DICIEMBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 SESIÓN 12	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

28	29	30	31			
----	----	----	----	--	--	--

Primera sesión: presentación de la unidad con la lectura del Soneto 116 de Shakespeare para que los alumnos se introduzcan en el mundo del dramaturgo. Además, se presentarán los contenidos de la unidad y los sistemas de evaluación y calificación. Por último, se hará la evaluación inicial de la actividad del *Kahoot* para ver de qué nivel parten los alumnos. También se pedirá al alumno que se vaya leyendo en casa la obra de *Romeo y Julieta*.

Segunda sesión: el docente planteará la actividad 2 y empezarán a realizarla. Para ello, la docente hará un breve repaso sobre los tópicos literarios más destacados. Deben terminar esa actividad en casa y preparársela para la siguiente sesión.

Tercera sesión: los alumnos expondrán la actividad 2 y la profesora hará un repaso de lo aprendido en las exposiciones, por si algo no se ha mencionado o hubiese alguna duda.

Cuarta sesión: se expondrá la actividad 3 y se empezará a realizar. Al finalizar la clase, se expondrá el trabajo de cada grupo.

Quinta sesión: el docente explicará algunas características de la obra *Romeo y Julieta*. A continuación, se procederá a realizar la actividad 4.

Sexta sesión: Se realizará la actividad 5.

Séptima sesión: visión de la película *Romeo + Juliet* de Baz Luhrmann, de 1996.

Octava sesión: terminamos de ver la película.

Novena sesión: realización de la actividad 6 que el alumnado deberá terminar en casa e imprimirla para la próxima sesión.

Décima sesión: presentación de la actividad 6 y comienzo del proyecto. En primer lugar, se les explicará a los estudiantes en qué va a consistir y se formarán grupos. Deberán hacer un boceto de lo que van a realizar y empezar el proyecto en casa. Para ello, se trabajará mediante documentos compartidos en Google Drive.

Undécima sesión: se continuará el proyecto y deberán terminarlo en casa, en el caso de que algún grupo no lo haya hecho.

Decimosegunda sesión: comenzarán las exposiciones de proyectos de los alumnos que faltan y culminará la unidad con un debate oral para evaluar qué les ha parecido.

4.12.9 Actividad extraescolar

Una vez realizadas las actividades de la unidad didáctica que se han explicado anteriormente, concluiremos con una actividad extraescolar que sirva de fomento de la lectura y además las complemente. El docente indicará al alumnado la lectura de la obra de William Shakespeare *Romeo y Julieta* que le proporcionará en formato virtual. Además, llevará a cabo el visionado de la adaptación cinematográfica.

A partir de aquí, se realizarán unas tertulias cinematográficas y literarias fuera del horario escolar, y se invitará a que familiares de los alumnos asistan para comentarlas. El libro se le proporcionará de manera virtual también a los que asistan para que se lo lean antes de ir a la tertulia. Ese día se proyectará la película y se hará una comparación entre el libro y el filme.

La tertulia se realizará en la semana siguiente, tras haber terminado la unidad en horario de tarde. La reunión se llevará a cabo en el salón de actos con la participación en primer plano del alumnado. Para finalizar, se procederá a intercambiar ideas sobre el final de la obra: qué podría haber pasado después, qué cambiarían del final o qué les pareció. Sería algo así como un debate entre todos, en el que haya un secretario que dé la palabra a quien quiera hablar.

Si el ritmo de la clase es el esperado, se intentará realizar en la semana del 7 al 13 de diciembre de 2020.

4.12.10 Espacios

Respecto a los espacios que se utilizarán en esta unidad, estarán el aula de clase, el aula de informática y los espacios habilitados como el salón de actos para la actividad extraescolar, así como lugares alrededor del colegio como por ejemplo, parques o plazas en el que puedan realizar las secuencias del *Booktrailer*.

4.12.11 Recursos

Para llevar a cabo esta unidad didáctica se necesitará distinto material. Para explicar la vida y obra y teatro de Shakespeare se utilizará el libro *El espejo de un hombre: Vida, obra y época de William Shakespeare*, así como el documento *Aproximación al teatro de Shakespeare*. Además, el libro de *Romeo y Julieta* que el profesor facilitará en formato PDF y la película que el profesor traerá descargada. Así como material expositivo que la docente proyecte en la pantalla.

También, se utilizarán documentos, vídeos y presentaciones relacionados con el autor. Así mismo, se utilizará el libro digital de Anaya. Al mismo tiempo, se utilizarán

diversas web, una de ellas será la de *Genially* para las actividades que precisen exposición oral.

4.12.12 Evaluación de la unidad

En cuanto la evaluación de la unidad, no habrá examen escrito, sino que el profesor evaluará mediante rúbricas las diferentes actividades planteadas, así como el proyecto final. La actividad extraescolar supondrá un extra en la nota final y será evaluada por el docente y por el propio alumnado. La nota final de la unidad será extraída a raíz de los distintos porcentajes que saque el alumno a través de los criterios de evaluación y, serán los siguientes:

Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	20%
Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	20%
Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	15%
Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	20%
Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones,	25%

siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	
---	--

Para las actividades expositivas el docente utilizará rúbricas como la siguiente:

Expresión oral	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Expresión (10%)	Es capaz de expresarse perfectamente en el aula. Mira a los demás compañeros, expresión corporal adecuada.	Es capaz de expresarse de forma adecuada pero no en todos los ejercicios.	Pocas veces es capaz de expresarse de forma adecuada.	No es capaz de expresarse en ninguna situación perfectamente.
Entonación (10%)	Entona adecuadamente en relación a las actividades propuestas y en las lecturas de clase.	Entona adecuadamente pero no es capaz de hacerlo durante todo el tiempo en las actividades y lecturas realizadas.	Entona de manera inadecuada, pero realiza las lecturas en voz alta y las actividades.	No entona adecuadamente en las actividades propuestas.
Pronunciación (10%)	Pronuncia perfectamente de forma clara, entendible y segura cuando participa en clase, lee y realiza las actividades.	Pronuncia adecuadamente en la mayoría de las ocasiones en las actividades y lecturas realizadas.	No es capaz de pronunciar bien cuando habla en clase, lee y realiza las actividades.	No se expresa de forma adecuada en ninguna situación de clase.

Vocabulario (25%)	Se expresa con un vocabulario rico y apropiado en todas las actividades propuestas.	Se expresa con un vocabulario adecuado en la mayoría de las ocasiones.	Es capaz de comunicarse con un vocabulario no ajustado al registro de las actividades propuestas.	No tiene la capacidad de expresarse con vocabulario apropiado en el aula.
Contenido (25%)	Entiende el contenido a la perfección y es capaz de relacionarlo con los contenidos.	Entiende casi todo el contenido y puede ponerlo en práctica de manera adecuada.	Tiene dudas con el contenido trabajado e incertidumbre cuando realiza las actividades.	No comprende de forma adecuada el contenido ni lo domina de manera adecuada.
Presentación (20%)	Es original creativo y muestra interés por crear presentaciones digitales.	Crea presentaciones adecuadas, pero no domina el formato digital perfectamente.	Es poco creativo y original a la hora de realizar sus presentaciones digitales.	No es capaz de realizar una presentación acorde a las actividades propuestas.

Para la coevaluación entre los diferentes alumnos se utilizarán rubricas y formularios como estos:


	EXPERTO	AVANZADO	APRENDIZ	NOVEL
PARTICIPACIÓN EN LA TERTULIA (25%)	Interviene y aporta ideas de forma constante	A menudo interviene y aporta ideas	Es necesario requerir su participación	Se mantiene al margen y no interviene

RESPECTO DE TURNO (25%)	Siempre respeta el turno	A veces respeta el turno	Le cuesta respetar el turno	No suele respetar el turno
COMPAÑERISMO (25%)	No impone sus ideas y respeta siempre las opiniones ajenas	No impone sus ideas y respeta siempre las opiniones ajenas. A menudo se muestra colaborativo	A veces impone sus ideas, pero respeta las opiniones ajenas	Rara vez respeta las opiniones ajenas
COMPORTAMIENTO (25%)	Muy correcto, permitiendo el desarrollo de la sesión	Su comportamiento es correcto	Su comportamiento es mejorable. A veces distrae a los compañeros	No permite realizar la sesión con normalidad

Coevaluación

Nombre del alumno: _____

Evaluación



Contenido

	Experto: 4	Avanzado: 3	Aprendiz: 2	Novel: 1
Contenido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Diseño y originalidad

	Experto: 4	Avanzado: 3	Aprendiz: 2	Novel: 1
Diseño y originalidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Organización y producción

	Experto: 4	Avanzado: 3	Aprendiz: 2	Novel: 1
Organización y pro...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Expresión y entonación

	Experto: 4	Avanzado: 3	Aprendiz: 2	Novel: 1
Expresión y entona...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5. CONCLUSIONES

En última instancia, debemos señalar, en primer lugar, que el tema elegido está acorde con los tiempos y las motivaciones del alumnado puesto que, como futura docente, estimo que el conocimiento de estos contenidos literarios es fundamental para que el discente se sienta cómodo y motivado para impartir cualquier tipo de obra literaria. Asimismo, es esencial para desarrollar la capacidad creativa e innovadora en el alumno. Vale decir que, con esta fundamentación epistemológica, estamos ofreciendo a nuestros alumnos las claves necesarias para que ellos propiamente se conviertan en creadores de obras literarias. A la misma vez, el tratamiento de un dramaturgo como Shakespeare y una época como el teatro Isabelino, son muy oportunos ya que juegan un papel esencial entre los distintos bloques de contenidos que ofrece el currículum de Literatura Universal de Bachillerato.

De tal forma que, a partir de la fundamentación epistemológica, se ha considerado oportuno proyectar una programación que se implantaría en una clase diversa de alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato. Esta persigue, entre otras prioridades, educar ciudadanos responsables y preocupados por la estimulación y desarrollo de su competencia comunicativa, para poder desenvolverse democráticamente en los diferentes contextos formales e informales, de manera autosuficiente.

Igualmente, otro de los objetivos prioritarios será el de continuar un aprendizaje transversal y competencial, que sobrepase los límites del sistema educativo, que demande una reflexión sobre los procedimientos de los usos orales y escritos de nuestra propia lengua materna.

Asimismo, para la adquisición y desarrollo de todo esto, se ha planteado una serie de actividades en las que se incluyen la utilización de las TIC y el desarrollo del trabajo cooperativo e interactivo, además de la investigación.

Por último, para finalizar, se ha desarrollado una unidad, la cual ha utilizado la programación didáctica como nutriente. Cabe decir también que con este trabajo se ha querido destacar la figura de William Shakespeare dentro de la literatura que se imparte en el Bachillerato en la asignatura troncal de Literatura Universal.

6. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Rojas, M. & Timón Benítez, L. M. (2010). *El cine en la escuela como recurso en el área de educación plástica y visual: aspectos educativos y actividades para su desarrollo en la ESO*. Wanceulen Editorial.

Ambrós, A. & Breu, R. (2007). *Cine y educación, el cine en el aula de primaria y secundaria*. Barcelona: Grao.

Bloom, H., & Segovia, T. (2002). *Shakespeare, la invención de lo humano*. Barcelona: Anagrama.

García Vidal, A. (2010). Cámaras y acción: adaptaciones cinematográficas en el aula. *Innovación y experiencias educativas*. (27), pp. 1-8.

Gimferrer, P. (1985). *Cine y literatura*. Barcelona: Planeta.

Gómez García, I. (2019). *Del teatro al cine: sobre el concepto de adaptación y sus transformaciones*. Universitat Ramon Llull, Barcelona.

Guillen, C. (1985). *Entre lo uno y lo diverso: Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Crítica.

Jiménez Eman, G. (2016). *La palabra conjugada: literatura, música y cine*. Madrid: Fábula.

Gabriella, M. (productor) y Luhrmann, B. (director) (1996). *Romeo + Juliet*. [Cinta cinematográfica]. EU.: 20th Century Fox.

Núñez Tena, J. (2012). *El cine, recurso didáctico para la educación en historia*. (tesis de posgrado) Universidad Internacional de la Rioja, Madrid.

Orta Carrique, E. (2012). *Análisis comparativo entre literatura y cine. Estudio etnográfico en el aula Propuestas didácticas*. (Tesis de grado) Universidad de Almería, Almería.

Pena-Ardid, C. (1996). *Literatura y cine. Una aproximación comparativa*. Madrid. Catedra.

Pereira, C. y Urpi Guercia, C. (2005). Cine y juventud: una propuesta educativa integral. *Revista de Estudios de Juventud*. (68), pp. 73-90.

Pimentel-Anduiza, L. A. (1993) *Qué es la literatura comparada y cómo se puede usar en la enseñanza de la literatura*. Anuario de Letras Modernas. Volumen 4, 1988-1990. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. pp. 91-108.

Sarceda Gorgosa, M. C., Raposo Rivas, M. y Rodríguez Rodríguez J. L. (2009). *El uso del cine según el profesorado de educación primaria*. En Riposo Rivas, Manuela (coord.) *El*

cine en educación: realidades y propuestas para su utilización en el aula. Autoedición. (pp. 101-121)

Shakespeare, W. (2001). *Romeo y Julieta*. (Pablo Neruda, trad). Universidad de Chile: Pehuén Editores.

Sobradillo Domínguez, J. L. (2000). Aproximación al teatro de Shakespeare. *Monte Buciero*. (5), pp. 237-254.

Trapero Llobera, P. (2009). Cine y televisión: Adaptaciones y metodologías analíticas. *Revista de Estudios Culturales*. (23), pp. 687-699.

Vera García, P. (2011). *El cine como recurso didáctico en el área de lengua y literatura*. (Tesis de posgrado) Universidad Internacional de la Rioja.

Vera Méndez, J. D. y Sánchez Jordán, A (eds.) (2004). *Cine y literatura: el teatro en el cine*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Villanueva Prieto, D. (1995). *Literatura comparada y enseñanza de la literatura*. In 1616: anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada (pp. 97–103). Madrid: Cátedra.

7. WEBGRAFÍA

Aide Andalucía. Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía. Aide. <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=85>

Educared. Comunidad educativa para el docente del siglo XXI. Educared. <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/>

Fundación iberoamericana para el desarrollo. Red de educación intercultural. Pofes. Net. http://www.fundacionfide.org/red/recurso/profes_net.html

Junta de Andalucía. COMUNICA. Consejería de educación y deporte. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Dosier-Comunica-2019-2020.pdf>

Instituto de Tecnologías Educativas. Ministerio de educación y formación profesional. INTEF. <https://intef.es/>

Lectura y bibliotecas escolares. Programa comunica. Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares/comunica>

<http://www.shakespeare.com.es/>

<http://www.materialesdelengua.org>

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/>